

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**36026** *Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 348ADIF2498 motivado por las obras del "Proyecto de Construcción de Renovación Integral del Túnel del Padrún (83I). Línea León - Gijón" en los términos municipales de Mieres y Ribera de Arriba (Asturias).*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 02 de septiembre de 2024 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 21 de noviembre de 2023.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo, por tanto, de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General del Sector Ferroviario ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28046 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ([www.transportes.gob.es](http://www.transportes.gob.es)) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF ([www.adif.es](http://www.adif.es)).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

## Término Municipal de Mieres

Finca	Poligono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m <sup>2</sup> )	Expropiación (m <sup>2</sup> )	Servidumbre (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-33.0371-0101	6	420	Desconocido	Calle Gil del Jaz 10 33004 Oviedo (Asturias)	847	7	0	0	Rústico	04-12-2024/13:00
Y-33.0371-0102	6	9003	ADIF	Calle Sor Ángela de la Cruz 3 28020 Madrid (Madrid)	342	37	0	0	Rústico	
Y-33.0371-0103	6	10420	Desconocido	Calle Gil del Jaz 10 33004 Oviedo (Asturias)	595	7	0	0	Rústico	04-12-2024/13:00
Y-33.0371-0104	4	44	ADIF	Calle Sor Ángela de la Cruz 3 28020 Madrid (Madrid)	788	0	0	203	Rústico	
Y-33.0371-0105	4	9007	ADIF	Calle Sor Ángela de la Cruz 4 28021 Madrid (Madrid)	1435	1319	0	0	Rústico	
Y-33.0371-0106	4	43	ADIF	Calle Sor Ángela de la Cruz 5 28022 Madrid (Madrid)	731	0	0	324	Rústico	
Y-33.0371-0107	4	42	ADIF	Calle Sor Ángela de la Cruz 6 28023 Madrid (Madrid)	2759	1018	0	102	Rústico	
Y-33.0371-0108	4	1	Ayuntamiento comunal	Calle Mieres Mieres (Asturias)	8448	0	0	156	Rústico	04-12-2024/13:15
Y-33.0371-0109	4	2	Ayuntamiento comunal	Calle Mieres Mieres (Asturias)	2113	0	0	125	Rústico	04-12-2024/13:15

## Término Municipal de Ribera de Arriba

Finca	Poligono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m <sup>2</sup> )	Expropiación (m <sup>2</sup> )	Servidumbre (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-33.0576-0101	7	214	ADIF	Calle Sor Ángela de la Cruz 3 28020 Madrid (Madrid)	46360	3481	0	311	Rústico	
Y-33.0576-0004-C00	7	9007	Confederación Hidrográfica del Cantábrico	Pz España 2 33007 Oviedo (Asturias)	109256	672	0	0	Rústico	

Madrid, 1 de octubre de 2024.- El Director General del Sector Ferroviario. P. S. El Subdirector de Planificación Ferroviaria (DA 6<sup>a</sup> 253/2024), Francisco Javier Sánchez Ayala.

ID: A240044772-1